Santiago de Cali, 08 de Septiembre 2022

**CIRCULAR**

**PARA:** Grupo Operador Clinico Hospitalario por Outsourcing S.A.S - G OCHO S.A.S Nit:900612531

**ASUNTO:** Seguimiento y gestión de cronograma de conciliación con IPS reportado en circular 011.

Reciba un cordial y atento saludo

De acuerdo con las instrucciones brindadas en la Circular 011 del 2020 emitida por la superintendencia nacional de Salud, con el propósito de establecer actos de conciliación y depuración de carteras entre partes.

EPS Comfenalco Valle de la Gente ha realizado cronograma de conciliación de cartera con Grupo Operador Clinico Hospitalario por Outsourcing S.A.S - G OCHO S.A.S Nit: 900612531 a través del buzón [revisiónconciliacióncarteracuentassalud@epscomfenalcovalle.com.co](mailto:revisiónconciliacióncarteracuentassalud@epscomfenalcovalle.com.co) el día 31 de Agosto del 2022 se solicitó al correo: analista.cartera@ospedale.com.co;julio.cardona@ospedale.com.co por favor enviar estado de cartera al buzón dispuesto por la EPS.

A la fecha no contamos con respuesta por parte del prestador, motivo por el cual no se ha podido realizar el respectivo cruce y conciliación de cartera.

La EPS ha puesto a disposición de los prestadores el buzón: [revisionconciliacioncarteracuentassalud@epscomfenalcovalle.com.co](mailto:revisionconciliacioncarteracuentassalud@epscomfenalcovalle.com.co) donde podrán enviar el estado de cartera y establecer acercamiento entre las dos partes.

De ante mano se agradece la atención prestada y la gestión realizada.



X

NEIMI YOLET PEDROMO TOLE

Coordinadora Cuentas Salud